

PERIODO ADMISIÓN DEL 1 AL 31 MARZO 2023

CPR Alcalde Juan García

1

¿QUIÉN SOLICITA PLAZA?

Alumnado de 3 años, de nueva incorporación al Centro o alumnado que quiera cambiar de Centro el próximo curso.



¿CÓMO SE REALIZA?

A través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía.

Puedes hacerlo en casa o con ayuda en la Secretaría del Centro Educativo.

2

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN APORTO?

- Documento identificativo progenitores o tutores legales (DNI, NIE, Pasaporte...)
- Libro de familia
- Volante o certificado empadronamiento colectivo
- En caso de divorcio, separación o situación familiar especial, convenio regulador



3

CANALES DISPONIBLES

Teléfono: 951289982

Email: 29602037.edu@juntadeandalucia.es

Web: <https://www.cpralcaldejuangarcia.com/>

4

